ASUNTO: INFORME DE EVALUACION DEFINITIVA Y VERIFICACIÓN REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES MC-005-2026

FECHA: 30 de marzo de 2026

PROCESO	Invitación Publica Modalidad Mínima Cuantía
Proceso No.	MC-005-2026

FUNDAMENTOS LEGALES DE LA EVALUACIÓN DEFINITIVA
De conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, el Grupo Evaluador definido en el numeral 8.1 la Invitación Pública deja constancia de lo actuado, en el presente formato.

FUNDAMENTOS LEGALES – PUBLICIDAD PROCESO
Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015

OBJETO:
CONTRATACIÓN CANAL REDUNDANTE PARA SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET DEL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.

GERMAN ARMANDO CORREA AMADO
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

LILIA ALEXANDRA MUÑOZ MORENO
Profesional Universitario Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

PROPUESTAS PRESENTADAS

Siendo las 14:41 p.m. del día treinta (30) de marzo de 2026, se reunieron los integrantes del Grupo Evaluador del proceso de selección de mínima cuantía, que se surte en SECOP II cuyo objeto es "*CONTRATACIÓN CANAL REDUNDANTE PARA SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET DEL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.*", con el fin de emitir informe definitivo de evaluación de los requisitos técnicos habilitantes del proceso de contratación MC-005-2026.

Se evidencia que, dentro del tiempo establecido en el cronograma del proceso, se recibieron dos (2) propuestas con el siguiente resultado:

ITEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	VALOR OFERTADO
1	INTERNEXA S.A. NIT: 811021654-9	SERGIO LEONARDO GOMEZ HERRERA C.C. 79650097	$20.450.150
2	ESPACIOS Y REDES SAS E.S.P NIT: 830144531-9	CARLOS ELIECER AMAYA MONTAÑEZ C.C. 79556543	$18.659.200

Una vez presentadas las ofertas para el proceso de selección, y dando aplicación al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, que dispone *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.", el* Grupo Evaluador Técnico, procede a hacer la verificación de requisitos habilitantes.

En virtud de lo anterior, el grupo evaluador de la entidad, una vez efectuado el análisis correspondiente a fin de determinar el precio de la propuesta más favorable para la entidad, evidencia que el oferente con menor valor es ESPACIOS Y REDES SAS E.S.P NIT: 830144531-9 por valor de $18.659.200, cumple con el valor presupuestado para esta contratación, por lo que se procede a la verificación de los requisitos técnicos habilitantes, así:

1. **El oferente**: ESPACIOS Y REDES SAS E.S.P NIT: 830144531-9
   Representante Legal: CARLOS ELIECER AMAYA MONTAÑEZ C.C. 79556543
   Valor oferta económica: $18.659.200

7.3 HABILITACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA: El análisis técnico y de experiencia, no tiene ponderación alguna ya que consiste en el estudio que debe realizar el FONDO para determinar si la oferta se ajusta a los requerimientos técnicos establecidos en el estudio previos y en el numeral 1.1 de la Invitación Pública, con miras a establecer la habilitación técnica para contratar y a su vez si el proponente cuenta con la experiencia requerida para la correcta ejecución del contrato.

7.3.1 OFERTA TÉCNICA: La oferta técnica deberá cumplir con los requerimientos técnicos mínimos señalados en el numeral 1.1.

Se evidencia que el oferente ESPACIOS Y REDES SAS E.S.P., cumple con los requisitos técnicos señalados en el numeral 1.1, así:

Especificaciones Técnicas

El proponente deberá presentar cada uno de los aspectos técnicos que conforman el servicio de conectividad, a través de una propuesta técnica firmada por el representante legal, con las características del servicio, así como la forma en que serán provistos para cumplir con los indicadores de calidad, a proveer al Fondo de Previsión Social del Congreso de la República y que se describen a continuación, y presentar un documento firmado en el cual establezca el cumplimiento de las mismas.

Conectividad I				
Enlace	**Tipo de Servicio**	**Nivel servicio**	**Característica**	**BW DOWN BW UPLOAD**
PRINCIPAL Canal de Conectividad – Fibra óptica	Enlace Dedicado a Internet	ORO	50 Mbps Re-uso: 1:1 Simétrico	50 Mbps
BACKUP de canal principal de Conectividad – Fibra óptica	Enlace Dedicado a Internet	ORO	30 Mbps Re-uso: 1:1 Simétrico	30 Mbps

- Suministrar canal principal de internet de 50 Mbps, con su respectivo canal backup de mínimo 30 Mbps, con el fin de dar continuidad de servicio en caso de caída del canal principal.

- Suministrar para la gestión de red - Direcciones IP públicas - deberá proporcionar las direcciones IPv4 y/o IPv6 compatibles, necesarias que garanticen publicar la totalidad de los servicios de la entidad. Dado lo anterior, se requiere que el contratista entregue un pool de direcciones IP publicas IPv4 en un rango de mascara veintisiete (/27), para publicación de servicios en línea.

- Disponer entre los equipos de última milla, un switch capa 3 a fin de que realice la configuración de la conmutación entre: El canal principal y el backup, entregando a la entidad el servicio en un solo cable UTP.

ESPACIOS Y REDES
N.I.T. 830.144.531-9

FORMATO No. 3
OFERTA TÉCNICA

Bogotá D.C. 25 de marzo de 2026

Señores
FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Carrera 10 No. 24-55, Piso 2 y 3
Ciudad

Referencia: Proceso de Mínima Cuantía MC-005-2026

Objeto: "CONTRATACIÓN CANAL REDUNDANTE PARA SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET DEL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA".

El suscrito, Carlos Eliecer Amaya Montañez, obrando en nombre y representación Legal de ESPACIOS Y REDES SAS ESP, certifico el cumplimiento de los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo con los requerimientos de especificaciones técnicas así:

Conectividad I				
ENLACE	**Tipo de servicio**	**Nivel de Servicio**	**Característica**	**BW DOWN BW UPLOAD**
REDUNDANTE Canal de Conectividad – Fibra óptica	Enlace Dedicado a Internet	ORO	50 Mbps Re-uso: 1:1 Simétrico	50 Mbps
BACKUP de canal redundante de Conectividad – Fibra óptica	Enlace Dedicado a Internet	ORO	30 Mbps Re-uso: 1:1 Simétrico	30 Mbps

1. Suministrar canal redundante de internet de 50 Mbps, con su respectivo canal backup de mínimo 30 Mbps, con el fin de dar continuidad de servicio en caso de caída del canal redundante.
2. Suministrar para la gestión de red - Direcciones IP públicas - deberá proporcionar las direcciones IPv4 y/o IPv6 compatibles, necesarias que garanticen publicar la totalidad de los servicios de la entidad. Dado lo anterior, se requiere que el contratista entregue un pool de direcciones IP publicas IPv4 en un rango de mascara veintisiete (/27), para publicación de servicios en línea.
3. Disponer entre los equipos de última milla, un switch capa 3 a fin de que realice la configuración de la conmutación entre: El canal principal y el backup, entregando a la entidad el servicio en un solo cable UTP.

CRA. 10 A NO 17A-13 SUR
info@espaciosyredes.com
WWW.ESPACIOSYREDES.COM

Al validar el adjunto se confirma que el proponente cumple dado que anexa compromiso de cumplimiento a la propuesta con las Especificaciones Técnicas exigidas.

7.3.2 EXPERIENCIA

Siendo esta experiencia aquella con la que cuenta el proponente y que se relaciona en iguales y/o similares con el objeto del proceso de selección, el proponente anexará, como requisito habilitante a su oferta lo siguiente:
Los proponentes deberán acreditar experiencia en la ejecución de contratos cuyos objetos deben estar relacionado(s) con el servicio de conectividad a internet o que guarde relación con el objeto de la presente contratación y que cumplan con los siguientes requerimientos en la cantidad de contratos y valor mínimo de sumatoria de los mismos.

GENERAL	MIPYMES	VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA
No. DE CONTRATOS	**No. DE CONTRATOS**	
2	3	75% del presupuesto oficial
3	4	100% del presupuesto oficial
5	6	150% del presupuesto oficial

NOTA. En aplicación al decreto 1860 de 2021 articulo 2.2.1.2.4.2.18. Se estableció como criterio diferencial para Mipyme en el sistema de compras públicas, la experiencia.

Una vez verificada la experiencia del oferente ESPACIOS Y REDES SAS E.S.P., se evidencia que, en el formato "EXPERIENCIA DEL OFERENTE" relacionó tres (3) registros, del cual anexo el contrato de cada uno, por lo que se procede a verificar tres (3) experiencias aportadas, así:

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NO. DE CONTRATO:	VALOR EJECUTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
ALCALDIA MUNICIPAL DE MADRID	2 7 3 / 20 2 0	$495.000.000	19/05/2020	18/08/2021
UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL UMV	NUMERO:492 de 2023	$153.498.967	22/07/2023	30/09/2024
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN	257-CENACAVIACIÓN-2023	$168.858.000	18/12/2023	15/09/2024
	TOTAL	$817.356.967		

De conformidad con la verificación de las certificaciones, el oferente ESPACIOS Y REDES SAS E.S.P., cumple con la experiencia requerida.

CONCLUSIONES

En atención a la verificación de los requisitos "HABILITACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA" el oferente ESPACIOS Y REDES SAS E.S.P., está habilitado para continuar con el proceso MC-005-2026, por lo que el Grupo Evaluador recomienda al Ordenador del gasto, adelantar la contratación que tiene por objeto "*CONTRATACIÓN CANAL REDUNDANTE PARA SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET DEL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA."* con la firma, ESPACIOS Y REDES SAS E.S.P., identificado con NIT. 830144531-9, el cual cumple con los requisitos técnicos habilitantes estipulados por la entidad.

Conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.

El presente informe de EVALUACION DEFINITIVA HABILITACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MC-005-2026 se publicará en el SECOP II.

Firmas Integrantes Grupo Evaluador:

GERMAN ARMANDO CORREA AMADO
Firmado digitalmente por GERMAN ARMANDO CORREA AMADO
Fecha: 2026.03.30 15:08:37 -05'00'

GERMAN ARMANDO CORREA AMADO
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

LILIA ALEXANDRA MUÑOZ MORENO
Firmado digitalmente por LILIA ALEXANDRA MUÑOZ MORENO
Fecha: 2026.03.30 15:22:22 -05'00'

LILIA ALEXANDRA MUÑOZ MORENO
Profesional Universitario OAPYS